

Rut : 69.072.900-8
 Dirección : SILVA CHAVEZ 480
 Teléfono : 56-02-8185133-
 Fax : 56-02-8185133-

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA
 Unidad de Compra : ABASTECIMIENTO
 Fecha Envío OC. : 20-06-2013 17:24:54
 Número Licitación : No aplica
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2674-690-CM13

SEÑOR (ES) : DISTRIBUIDORA PAPELES INDUSTRIALES S A	A Sr (a) : Marisol Quiñones
DIRECCIÓN : San Ignacio 131 Quilicura Región Metropolitana de Santiago	FONO : (56)(2) 3871018
RUT : 93.558.000-5	FAX : (56)(2) 3871002

NOMBRE ORDEN DE COMPRA :	compra de resmas		
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :	20-06-2013		
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	SILVA CHAVEZ 480	Melipilla	Región Metropolitana de Santiago
METODO DE DESPACHO :	Despachar a Dirección de envío		
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
EMITIDA POR :	FERNANDO CARO	56-02-8185133-	lfcaro@melipilla.cl

Código	Producto	Cantidad	Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
14111506	Papel para impresora (del computador)	45		(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 195214	(195193) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX CARTA 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	15.600,00	0,00	0,00	702.000
14111506	Papel para impresora (del computador)	35		(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS 228047	(228047) PAPEL FOTOCOPIA CHAMEX OFICIO 75 GRS. ALBURA 96-97% ALCALINO CAJA 10 RESMAS; Código: ;Región : RM	18.400,00	0,00	0,00	644.000

Neto	\$ 1.346.000
Dcto.	\$ 26.920
Cargos	\$ 0
Subtotal	\$ 1.319.080
19% IVA	\$ 250.625
Total	\$ 1.569.705

Esta orden de compra proviene de Proveniente de convenio marco

Fuente Financiamiento: Municipal

Observaciones:

compra de resmas de carta y oficio para stock de abastecimiento de la Municipalidad de Melipilla de acuerdo a memorándum N°201 del 19/06/2013 de Abastecimiento

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
 2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
 3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
 4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
 5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
 6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.
- Especificaciones

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>